



Ingeniero
 Ernesto Ponce
 Director Regional
 Ministerio de Ambiente - Chiriquí

DIR-SJ-148-25
 3 de febrero de 2025

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por <u>Decano Ponce</u>	Hora: <u>12:15MD</u>
Fecha <u>28/01/2025</u>	

A través de la presente la EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CHIRIQUÍ, S.A., Sociedad Anónima, persona jurídica registrada en (Mercantil) Folio N° 340442 (S) desde el jueves 22 de enero de 1998, vigente y representada por CINTHYA CAMARGO mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º 8-442-715, con domicilio en el Edificio 812, avenida Diógenes de La Rosa, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, República de Panamá; con números de teléfono 315-7222 /6593-1925 y dirección electrónica rmontenegroe@naturgy.com/; presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, que corresponde a un proyecto del sector de Industria Energética denominado "SUBESTACIÓN VELADERO 230/34.5 KV", localizado en Llano Limón, corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a desarrollarse en el inmueble TOLÉ, con FOLIO REAL N.º 47597 propiedad de EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

El proyecto consiste en realizar una ampliación a la Subestación y será tipo convencional o abierta, es decir aislada en aire, conformada por equipos eléctricos como son: transformador de potencia, transformador de puesta a tierra, interruptores tipo estación, 3BCC y un pequeño edificio para la sala de control en donde se ubicarán los armarios de protección, comunicaciones, unidad de control integrado, cuadro de SSAA y bancos de baterías de la subestación.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el decreto 1 del 01 de marzo de 2023 y su modificación mediante el Decreto Ejecutivo N.º 2 del 27 de marzo de 2024; el cual está compuesto por 263 fojas debidamente enumeradas.

El presente documento fue elaborado por la empresa: Consultores En Seguridad Industrial y Gestión Ambiental, S.A. (CONSIGA SOLUTIONS), con registro de Consultor IRC-014-2013/ARC-072-2022; bajo la coordinación de la Ing. Ofelia Vergara con registro de consultor IRC-013-2003/ARC-018-2023 y el Ing. Cristóbal Polo con registro de consultor DEIA-IRC-030-2023. Localizables en los teléfonos 390-0903 / 6933-6828 / 6746-4648, correo electrónico cpolo@consigasolutions.com y overgara@consigasolutions.com.

Es importante señalar que hemos asignado Rosa Montenegro, como contacto de requerirse cualquier información con respecto al referido estudio; localizable al teléfono celular 6593-1925, correo electrónico rmontenegroe@naturgy.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Copia del recibo de pago de Evaluación
2. Paz y Salvo (Original y Vigente).
3. Certificado de Registro Público de la Sociedad (EDECHI, S.A)
4. Copia de Cédula notariada del Representante Legal (EDECHI, S.A)
5. Nota de autorización de uso de terreno por parte del propietario ETESA
6. Certificado de registro Público de la Propiedad (ETESA)



Certificado de registro Público de la Sociedad (ETESA)
Copia de Cédula de Representante Legal (ETESA)
Nota de Ingreso de Esquema de Ordenamiento Territorial en el MIVIOT

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Lic. Cinthya Camargo Saavedra
Representante Legal
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí (EDECHI, S.A.)

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Duodecimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
No.8-722-2125.

CERTIFICO:

Que las firmas anteriores son auténticas pues han sido reconocidas
por los firmantes como suya.

17 FEB 2025

Panamá,

Testigo Testigo
Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodecimo del Circuito de Panamá





Yo, Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulsta, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de
Identidad No. 8-722-2125.

CERTIFICO:

Que este documento ha sido colejado y encontrado en
todo conforme con su original.

17 FEB 2025

Panama

Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulsta
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALEXANDRA JUDITH ALABARCA
FECHA: 2025.01.14 18:27:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alexandra J. Alabara.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

16356/2025 (0) DE FECHA 14/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA CHIRIQUI, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 340442 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS

SUSCRIPtor: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: JUAN MANUEL OTOYA

DIRECTOR: WILLIAM ROBERTO HERRON DE DIEGO

DIRECTOR: RICARDO FOLANDO PEREZ MARTINIS

DIRECTOR: IGNACIO CCHOA ESCALA

DIRECTOR / PRESIDENTE: JOSE GARCIA SANLEANDRO

VICEPRESIDENTE: SEBASTIAN PEREZ H.

TESORERO: DIEGO GR MALDOS FRANCO

SECRETARIO: CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA

SUBSECRETARIO: LIZETH GUEVARA

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA SE DESIGNA A LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESA AL TESCRERO DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE TODOS LOS ANTERIORES AL VOCAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CINCUENTA MILLONES DE ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

DETALLE DE PODER:

SE OTORGIA PODER ESPECIAL A FAVOR DE CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,126 DE 25 DE ENERO DE 2017, DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA.

SE OTORGIA PODER GENERAL PARA PLEITOS A: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ, INSCRITA AL ROLLO 65220 Y LA IMAGEN 9 SECCION M CROPELICULA (MERCANTIL) DESDE EL 27 DE ABRIL DE 1999. DESDE EL 27 DE ABRIL DE 1999.

SE OTORGIA PODER ESPECIAL A FAVOR DE ERIC ARNULFO COLLINS AGNEW, NESTOR GALO BARRERA DE LEON Y JEZABEL EDUVIGIS PASTOR MARIN SEGUNDO NIVEL SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2947 DE 20 DE FEBRERO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGIA PODER GENERAL A FAVOR DE SEBASTIAN PEREZ H. ESCRITURA 21880 DE 07 DE OCTUBRE DE 2024

SE OTORGIA PODER ESPECIAL BANCARIO Y ECONOMICO A FAVOR DE SEBASTIAN PEREZ H. F ESCRITURA 21880

DE 07 DE OCTUBRE DE 2024



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C4161562-2F83-496C-A6E4-0193006C4CD1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE JOSE GARCIA SANLEANDRO, CINTHYA ELIZABETH CAMARGO SAAVEDRA Y DIEGO FERNANDO GRIMALDOS FRANCO PRIMER NIVEL SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2947 DE 20 DE FEBREFO DE 2020 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:44 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404960264



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C4161562-2F83-496C-A6E4-0193006C4CD1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2025.02.21 19:08:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 75019/2025 (0) DE FECHA 20/02/2025

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B01, FOLIO REAL N° 47597 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO TOLÉ, DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
CON UNA SUPERFICIE DE 10 ha 8099 cm²

CON UN VALOR DE B/.7,500.07 (SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON SIETE)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : CARLOS CASTILLO. SUR : CAMINO A TOLE, FELIX JURADO, ORLANDO SANTAMARIA, EUGENIO RODRIGUEZ Y MINISTERIO DE EDUCACION. ESTE : MINISTERIO DE EDUCACION Y CARLOS CASTILLO. OESTE : CAMINO Y MINISTERIO DE EDUCACION.

NÚMERO DE PLANO: AY-01-9896

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APPLICABLES. DOCUMENTO 149496. INSCRITO DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/08/2016, EN LA ENTRADA 355247/2016 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2025
7:07 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA
LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1405024045



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9E1D724E-3C6A-48C1-B4B5-7127ADB85EA1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



ETESA EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

7
ETE-DI-GGAS-5590-2021

12 de noviembre de 2021

Señor
José Luis Lloret Soler
Country Manager
Naturgy
Ciudad

Referencia: *Respuesta a nota CM-703-2021*

Asunto: *Autorización para la construcción de la Nueva Subestación Eléctrica Veladero*

Estimado señor Lloret:

En atención a su nota en referencia, remitimos el original de la Autorización, para que la Empresa EDECHI del Grupo Naturgy pueda elaborar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO”, a desarrollarse específicamente en la Finca con Folio Real 47597, ubicada en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, de propiedad de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

Para cualquier consulta, agradecemos contactar al Ing. José M. Vergara, al teléfono 501-3807, o al correo jmvergara@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Carlos Mosquera Castillo
Gerente General
OR/LH/VMAK/JMV

Adjunto: *Autorización.
Copia de la Cédula del Representante Legal de ETESA.
Certificación del Registro Público de ETESA.
Certificación del Registro Público de la Finca con Folio Real 47597.*

AUTORIZACION

SEÑOR MINISTRO DEL MINSTERIO DE AMBIENTE DE LA REPUBLIA DE PANAMA,

E.S.D.:

Yo, CARLOS MOSQUERA CASTILLO, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-208-694, en mi condición de Gerente General de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELCTRICA S.A. (ETESA), inscrita en el Folio 340443 de la Sección de micropelícula Mercantil del Registro Público, Autorizo a la Empresa EDECHI del Grupo NATURGY, a presentar ante la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente Regional de Chiriquí; para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CONSTRUCCION DE LA SUBESTACIÓN VELADERO 230/34.5 kV" específicamente en la finca de la Subestación Veladero, con Folio N° 47597 propiedad de EMPRESA DE TRANSMISION ELÉCTRICA S.A. (ETESA).

Panamá a la Fecha de su presentación,


Ing. Carlos Mosquera Castillo, Mgter.

Gerente General

wtf op

9

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Carlos Manuel
Mosquera Qastillo**



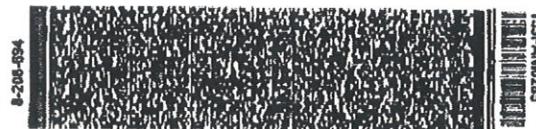
8-208-694

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 08AGO-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 20-FEB-2019 EXPIRA: 20-FEB-2028



**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**

SERVICIOS ELECTORALES



El suscrito, LIC. JULIO CESAR DE LEÓN VALLEJOS,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

17 NOV 2021

Panamá,



Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



10

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2025.02.24 15:26:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

80167/2025 (0) DE FECHA 24/02/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 340443 (S) DESDE EL JUEVES, 22 DE ENERO DE 1998

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO ARAMBURU PORRAS

SUSCRIPTOR: RAMON ALBERTO PALACIOS TEJADA

DIRECTOR: VICTOR BATISTA

DIRECTOR: JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA

DIRECTOR / PRESIDENTE: EDUARDO JOSE DE LA GUARDIA

DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERTO RAMON ROY ORTEGA

DIRECTOR / TESORERO: MARIA DEL CARMEN FABREGA SANCHEZ

GERENTE GENERAL: ROY DAVID MORALES BARRERA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE ,

ROY DAVID MORALES BARRERA

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE SETENTA MILLONES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 3:24 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405029330



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C19AA23F-F864-47D3-A64E-738E16F4620F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

79156

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA CHIRIQUÍ, S.A.(EDECHI) / 57983-110-340442	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-2-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque / Trx</u>	
	TRANSFERENCIA	296718775	B/. 3.00
	TRANSFERENCIA	296708322	B/. 250.00
	TRANSFERENCIA	302689012	B/. 100.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

OBSERVACIONES

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.I Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
27	2	2025	01:40:46 PM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE AMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas

12

Certificado de Paz y Salvo

Nº 252687

Fecha de Emisión:

27	02	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	03	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA CHIRIQUÍ, S.A.
(EDECHI)**

Representante Legal:

CINTHYA CAMARGO

Inscrita

57983-110-340442

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Adelmer Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.

REPÚBLICA DE PANAMÁ		MINISTERIO DE AMBIENTE
GOBIERNO NACIONAL		
Sistema Nacional de Ingresos		

Arquitecto
GARY AMBERTHS
 Director Nacional de Ordenamiento Territorial
 Ministerio de Vivienda y Ordenamiento

DIR-SJ-57-25
 23 de enero de 2025

La presente es para remitir a usted solicitud formal para la revisión y aprobación del **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, de un proyecto industrial denominado **CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA VELADERO**, esta futura edificación ocupara específicamente un globo de terreno de 1,535.71 m² dentro del **folio real número 47597**, código de ubicación 4B01, el cual cuenta con una superficie total de 10 hectáreas + 8,099.00 m², propiedad de la sociedad **Empresa de transmisión Eléctrica S.A (ETESA)** la cual cuenta con el folio mercantil número 340443, ubicada en el corregimiento de Veladero, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí; donde se proyecta la asignación de uso de suelo para la categoría **ZONA INDUSTRIAL MOLESTA** código **Im**, sobre la superficie descrita.

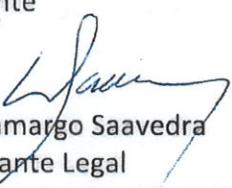
Mediante Nota de autorización adjunta número ETE-DI-GGAS-5590-2021, la Empresa de transmisión Eléctrica S.A autoriza a la Empresa de Distribución Eléctrica, S.A (EDECHI) del Grupo Naturgy para realizar los trámites correspondientes para la asignación de uso de suelo y estudio de impacto ambiental, por lo cual el representante legal para este trámite de esquema de ordenamiento territorial es la señora **CINTHYA ELIZABETH CAMARGO SAAVEDRA** la cual cuenta con la cedula de identidad personal numero 8-442-715, representante legal de Empresa de Distribución Eléctrica, S.A (EDECHI) empresa que cuenta con el folio mercantil número 832056.

Actualmente el área en estudio no cuenta con una normativa asignada, razón por la cual para el correcto desarrollo de este proyecto es importante contar con la aprobación de la norma Zona Industrial Molesta código **Im**, según la **RESOLUCION N° 79-2016 del 29 de febrero de 2016** "Por la cual se aprueba la propuesta del plan de ordenamiento territorial (POT), para el distrito de David, ubicado en la provincia de Chiriquí." Esta norma nos brinda el marco legal y de ordenamiento adecuado para realizar este proyecto el cual cumplirá con los mayores estándares de calidad y será una importante respuesta a la gran demanda energética en nuestro país sin afectar el entorno urbanístico del área de estudio y zonas circundantes.

Se adjunta el Esquema de Ordenamiento Territorial elaborado por el **Arquitecto Irving G. Saavedra Pérez** con cédula 4736-272 y licencia **2013-001-021** y número de celular 6594-4595

Para cualquier consulta favor comunicarse con Rosa Montenegro al 6593-1925 o rmontenegro@naturgy.com.

Agradeciendo su amable atención,
 Atentamente


 Cinthya Camargo Saavedra
 Representante Legal
 Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A

otra

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. De Control: 108-2025

Fecha: 31-1-2025

Recibido por: A. Farahman

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

15

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024PROYECTO: Sustitución Aliviadero 230/34.5 KV.PROMOTOR: Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí S.A.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 28 MES 02 AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. <p>Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.</p>	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica 	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos 			
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones: 			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Zuleikha IbáñezCÉDULA: 4-235-1084CORREO: 2uleo2003@gmail.comTELÉFONO: (6781-1042)REVISADO POR: (MINISTERIO DE
AMBIENTE)Técnico: Nicanor PeñónFirma: Pérez

Buscar



16

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: POLO VASQUEZ CRISTOBAL	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 7-710-503
Estado: ACTUALIZADO	Título: LICENCIADO EN INGENIERIA AMBIENTAL	E-mail: CPOLO05@GMAIL.COM
No. Resolución: DEIA-IRC-030-2023	Teléfonos: MÓVIL : 6650-0694	Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

CONSULTORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL, S.A.(CONSIGA SOLUTIONS)

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Buscar

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: VERGARA FRANCO, OFELIA DEL CARMEN	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 8-434-907
Estado: ACTUALIZADO	Título: LICENCIADA EN BIOLOGIA CON ORIENTACION EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	E-mail: OVERGARA@CONSIGA SOLUTIONS.COM
No. Resolución: IRC-013- 2003	Teléfonos: OFICINA : 236-7586, OFICINA : 236-1019, MÓVIL : 6747-4648	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa

CONSULTORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL, S.A.(CONSIGA SOLUTIONS)
WSP DEL ISTMO, S. DE R.L.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	0	0	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	1	0	0	0	1	2
II	APROBADO	1	1	0	0	1	3
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	1	0	0	2	4
TOTAL		2	1	0	0	3	6